

Deuda Ecológica:

El poder corporativo y la lucha
contra el cambio climático



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



cicode
Centro de Iniciativas de
Cooperación al Desarrollo



Financia:



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Coordina:



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



cicode
Centro de Iniciativas de
Cooperación al Desarrollo

ÍNDICE

Introducción. ¿Para qué este dossier?

La Agenda 2030

- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Actores principales y responsabilidades
- Limitaciones

ODS13 Acción por el clima

- Cifras destacadas
- Metas

Deuda ecológica. El poder corporativo y la lucha contra el cambio climático

- El papel de las empresas en el ODS13
- El concepto de deuda
- Empresas energéticas y vulneración de derechos humanos

7 Casos de vulneraciones de derechos humanos y medioambientales

- Caso 1. Hidralia Energía y Ecoener: construcción de una presa hidroeléctrica en Guatemala
- Caso 2. Iberdrola: el gigantesco proyecto hidroeléctrico Belo Monte en Brasil
- Caso 3. Repsol –YPF: explotación de petróleo en Perú
- Caso 4. Grupo Meliá: desarrollo de inversiones turísticas en Costa Rica
- Caso 5. Iberdrola: el corredor eólico de México
- Caso 6. Repsol –YPF: extracción de gas en Bolivia
- Caso 7. Atalaya Mining: extracción de minerales en España

Stop a las políticas contra el clima

- Acciones colectivas
- Acciones individuales

Agradecimientos

Bibliografía



INTRODUCCIÓN. ¿PARA QUÉ ESTE DOSIER?

El presente dossier se enmarca en el 'Programa de formación y sensibilización en Cooperación Internacional al Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Universidad de Granada' financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación al Desarrollo que, entre otros resultados, se propone fomentar la movilización crítica de la comunidad universitaria en torno a temáticas relacionadas con los ODS a través de la formación y la sensibilización.

Recopila información del curso organizado por el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Granada (CICODE) "Deuda Ecológica. El poder corporativo y lucha contra el cambio climático", celebrado durante los meses de febrero y marzo de 2019 e incluye los trabajos realizados por las personas participantes. Por este motivo se trata de un trabajo realizado en equipo, elaborado conjuntamente con el estudiantado y basado en los conocimientos aportados por el profesorado.

El objetivo de este dossier es difundir los conocimientos y reflexiones críticas generadas en las formaciones con la intención de que sirva de base a futuras actividades de sensibilización y movilización social.

Damos las gracias a todas las personas que han participado en la elaboración de este dossier cuyos nombres citamos en el mismo.

● La Agenda 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en 2015 por la Asamblea General de la ONU y consiste en un plan de acción con 17 Objetivos y 169 metas de desarrollo. Dicha agenda sustituye a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) vigentes hasta 2015, y se presenta como una agenda más ambiciosa e integral para la erradicación de la pobreza así como plantea cambios positivos para las personas y el planeta desde tres dimensiones complementarias: económica, social y medioambiental.

La Agenda 2030 es universal, es decir, que los 193 países firmantes deben implementar mejoras en sus políticas y legislación para lograrlos. Eso implica que todos los poderes públicos, personas y agentes sociales somos responsables de su ejecución.

● Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los ODS son los 17 Objetivos y 169 metas de desarrollo definidos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. Están organizados en tres dimensiones –económica, social y medioambiental –, y a la vez se interrelacionan entre sí incorporando los desafíos globales a los que nos enfrentamos: la pobreza, la desigualdad, la degradación ambiental, la paz y la justicia.




Los objetivos y metas están interrelacionados, de manera que su consecución depende de la puesta en marcha de un engranaje complejo y holístico de medidas. Por esta razón es necesario que dichas medidas queden reflejadas en las agendas políticas de cada país, cómo se va a implementar y cómo se van a incorporar los diferentes actores implicados en su consecución.

En julio de 2018 el gobierno español publicó su Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 con un análisis de la situación actual respecto a cada uno de los ODS. El plan recoge la implementación de nueve políticas palanca para lograr los ODS: la prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social; igualdad de oportunidades; la agenda urbana española; la economía circular; la ley de cambio climático y transición energética; la investigación científica y técnica para los ODS; la economía social; el plan de gobierno abierto; y recuperar la cooperación española al servicio de los ODS¹

● Actores principales y sus responsabilidades

Gobiernos: tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de su población y son los principales responsables de la implementación de los ODS en el ámbito local, nacional, regional e internacional. Tienen el deber de velar por el cumplimiento de los derechos humanos, tanto en sus políticas públicas, como en las prácticas del sector privado en el ámbito territorial y extraterritorial.

Empresas: el sector privado tiene un papel fundamental para alcanzar la Agenda 2030 como ejecutor, convirtiendo las ganancias en un crecimiento económico equitativo, incorporando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG²) en sus prácticas y sus modelos empresariales. También es importante su papel en la financiación de los propios objetivos.



Sociedad civil organizada: conformada por una multitud de actores diversos como las ONG, movimientos ciudadanos, plataformas, redes, sindicatos y universidades; tiene un importante papel como agente de transformación y cambio de la sociedad. Una sociedad civil empoderada es crucial para cualquier sistema democrático y su papel es fundamental para que la agenda sea viable en todos los niveles: local, autonómico, estatal, europeo y global. Tiene el papel de vigilancia e incidencia para asegurar los compromisos del gobierno y otros actores, así como es clave en la función comunicativa y de sensibilización sobre la importancia de la Agenda.


Población: para conseguir los ODS plasmados en la Agenda 2030 es imprescindible construir una población activa, participativa, que conozca y reivindique sus derechos desde el respeto, la no discriminación, la convivencia en diversidad, la igualdad y la responsabilidad.



● Limitaciones

La elaboración e implementación de la Agenda 2030 constituye un valioso ejercicio de articulación de la cooperación internacional a nivel mundial. Sin embargo, si realizamos un necesario análisis crítico de los ODS desde una mirada del post-desarrollo y del transdesarrollo nos encontramos con ciertas limitaciones que hay que tener en cuenta. Señalamos a continuación algunas de ellas:

- **Los ODS no son jurídicamente vinculantes.** Es decir, que no son de obligado cumplimiento sino que responde a la voluntad de cada país el hecho de incorporarlos en sus agendas políticas. No existe ninguna medida u organismo con capacidad de sancionadora en caso de incumplimiento.
- **Centrados en la lucha contra la pobreza en vez de la lucha contra la desigualdad.** La desigualdad es uno de los grandes desafíos sociales, económicos y políticos a los que nos enfrentamos actualmente. Sin embargo, los ODS, aunque mencionan la desigualdad, están centrados únicamente en el crecimiento de los ingresos para la población más pobre, sin hablar de medidas de redistribución equitativa de la riqueza.
- **Crítica conceptual y estructural.** La agenda tiene como marco de referencia el concepto de desarrollo sostenible, terminología que fue cuestionada por los pueblos indígenas a principios de los años noventa y que, en contraposición, propusieron el concepto de buen vivir (sumak kawsay³). Los ODS no representan un cambio de paradigma ya que no cuestionan elementos clave como el capitalismo, el corporativismo y el antropocentrismo en las que se basan las sociedades occidentales. De manera que no puede satisfacer a las sociedades que rehúyen estas bases.
- **Concepto de desarrollo.** Los ODS no cuestionan el actual modelo de desarrollo moderno, sin embargo, existen numerosas corrientes de pensamiento que defienden que no es necesario crecer económicamente de forma constante para que toda la población alcance una calidad de vida digna, teniendo en cuenta variables como salud, educación, participación, desarrollo personal, seguridad, etc.



- **No son universales.** Aunque se insiste en que es una agenda universal, 27 de las 169 metas son únicamente de aplicación para los países empobrecidos, centrados en la pobreza extrema, el hambre, la mortalidad infantil y materna, etc. Del mismo modo no se incluyen problemáticas como, por ejemplo, el sobrepeso y la obesidad infantil – una epidemia en los países occidentales – cuando se habla de nutrición si no que solo se hace referencia a los índices de desnutrición.

- **No son cuantificables.** La mayoría de metas e indicadores están redactadas con un lenguaje abierto, poco conciso o débil que dificultan calcular el mínimo alcanzable para considerar su éxito, dando facilidades para su incumplimiento. Por otro lado, arrastran grandes problemas ya detectados en la cuantificación de los ODM como la falta de disponibilidad de datos o la calidad de esos datos.

- **Una agenda repleta de retórica.** La Agenda 2030 contempla objetivos y metas que son improbables de conseguir si analizamos los acuerdos comerciales y decisiones adoptadas por los gobiernos. Un ejemplo de ello es el Objetivo 16, que insta a todos los países a “promover sociedades pacíficas” cuando los países occidentales son los principales vendedores de armas del mundo⁴, entre ellos España.



ODS 13

ACCIÓN POR EL CLIMA

El objetivo 13 tiene como finalidad **adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos** mediante la implementación del Acuerdo de París firmado en 2016 por 195 países –todos excepto Siria y Nicaragua–. Éste fue el primer pacto global para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y establecer medidas para no superar el umbral de los 2 grados respecto a la temperatura preindustrial.

El actual mundo globalizado viene marcado por un claro aumento del poder y presencia de las multinacionales en la esfera de las agendas políticas y avanzan haciendo oídos sordos a la preocupante crisis ecológica mundial. Las dinámicas de importación-exportación del comercio internacional y el modelo energético basado en el uso de combustibles fósiles, responsables en gran medida del cambio climático, conllevan que **estemos acumulando una deuda ecológica con el planeta con consecuencias ya visibles y cada vez más extremas** –inundaciones, incendios, olas de calor, sequías, etc. Estas condiciones ambientales ponen en riesgo el sustento de las poblaciones más vulnerables, afectando con mayor crudeza a mujeres, niños y niñas, y comportan desplazamientos forzosos de la población.

Los estudios científicos indican que **si las emisiones de los gases de efecto invernadero continúan como a día de hoy, la temperatura atmosférica podría aumentar unos 3 grados centígrados**, lo que significaría un mundo más caliente, que los niveles del mar incrementarían y afectaría a la salud pública, la seguridad alimentaria e hídrica, la migración, la paz y la seguridad.



Cifras destacadas:

- **Entre 1880 y 2012, la temperatura media anual aumentó 0,85 grados centígrados.** Por cada grado que aumenta la temperatura, la producción de los principales cultivos se reduce significativamente.
- **Los océanos se han calentado, la cantidad de nieve y de hielo ha disminuido, y ha subido el nivel del mar.**
- Dada la actual concentración y las continuas emisiones de gases de efecto invernadero, **es probable que a finales de siglo el incremento de la temperatura mundial supere los 1.5 grados centígrados.**
- **Las emisiones mundiales de dióxido de carbono (CO2) ha aumentado casi un 50% desde 1990.**
- **Entre 2000 y 2010 se produjo un incremento de las emisiones mayor que en las tres décadas anteriores.**

Fuente: Naciones Unidas <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

- A menos que se tomen medidas urgentes, **el cambio climático podría empujar a otras 100 millones de personas a la pobreza para 2030.**
- Para el 2050, **143 millones de habitantes de África, Asia, América Latina y el Caribe podrían convertirse en migrantes climáticos.** Muchas personas, familias e incluso comunidades enteras se verán forzadas a buscar sitios más viables y menos vulnerables para vivir.
- **El impacto de los desastres naturales extremos equivale a la pérdida de 520.000 millones de dólares en consumo anual,** y cada año empuja a unas 26 millones de personas a la pobreza.
- **El cambio climático ya tiene efectos reales y medibles en la salud humana y se cree que esos impactos aumentarán. La contaminación atmosférica es responsable de más de 7 millones de muertes prematuras cada año.**

Fuente: Banco Mundial <https://www.bancomundial.org/es/topic/climatechange/overview>

● Metas del ODS 13:⁵

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales..

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a Cumplir los compromisos de los países que son parte en la Convención Marco de las NNUU sobre cambio climático y lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, sobre todo en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares, haciendo hincapié en las mujeres, la juventud y las comunidades locales y en situación de marginación.

Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>



DEUDA ECOLÓGICA. EL PODER CORPORATIVO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En este informe nos centramos en la meta 13.2 sobre la responsabilidad de los Estados a incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Concretamente el informe busca:

- i)* Analizar los **procesos y mecanismos de generación de deuda** a lo largo de la historia, introduciendo los conceptos de deuda ecológica, deuda externa, deuda ilegítima, deuda odiosa y el estado actual de 'deudocracia';
- ii)* Analizar y reflexionar sobre los **impactos, efectos y consecuencias de las políticas y prácticas comerciales de las empresas transnacionales españolas** sobre el medio ambiente y sobre las comunidades del sur;
- iii)* Conocer las **políticas energéticas de la Unión Europea y los compromisos del objetivo 13 de la Agenda 2030**;
- iv)* Conocer **experiencias de presión e incidencia política en la lucha contra el cambio climático** y la soberanía energética así como **alternativas de consumo responsable**.

Se trata de una recopilación de conocimientos generados en el curso, compuesto de los trabajos realizados por las personas participantes así como de artículos del profesorado implicado, articulados por el CICODE-UGR.

● *El papel de los gobiernos y las empresas en el ODS13*

Mientras que el **objetivo 13 ‘Acción por el Clima’** pone énfasis en la urgente necesidad de fortalecer la respuesta global a la amenaza del cambio climático, **la ausencia de acuerdos vinculantes permite que empresas y estados continúen diluyendo su responsabilidad, aplicando políticas comerciales del saqueo y la codicia y vulnerando de manera sistémica los derechos humanos**⁶.

En la actualidad las multinacionales tienen un papel indiscutible en la lucha contra el cambio climático. La expansión de la globalización y las políticas neoliberales ha permitido a las empresas transnacionales consolidar su dominio, desbancando cada vez más el Estado de bienestar y la defensa de los derechos humanos, por acuerdos de inversión, la propiedad privada y el capital. El progresivo agotamiento de los recursos fósiles, los efectos de cambio climático y la inestabilidad del sistema financiero son algunos de los motivos por los cuales las empresas se lanzan a la carrera de nuevos territorios y oportunidades de mercado. Oportunidades que tienen como objetivo prioritario el beneficio económico a través del mantenimiento de la espiral producción-consumo, por encima del bienestar de las personas y del equilibrio ecológico.

El número de conflictos socioecológicos es alarmante. El Atlas Global de Justicia Ambiental ha reportado **2.890 casos hasta la fecha en todo el mundo, que vinculan a empresas transnacionales con violaciones de derechos humanos y medioambientales**⁷. Y la labor de denunciar a las empresas que violan éstos derechos, muchas veces, se paga con la vida. Según el informe Basta ya de asesinatos de Front Line Defenders⁸, **desde 2014 se han reportado más de 800 asesinatos y dos tercios de ellos son de personas que trabajaban en la defensa de los derechos medioambientales, el derecho a la tierra y los derechos de los pueblos indígenas**. Ese fue el caso del asesinato de Berta Cáceres Flores, coordinadora del Consejo de Pueblos Indígenas de Honduras, líder de la comunidad indígena lenca, activista ambientalista y feminista, asesinada el 2 de marzo de 2016, una semana después que denunciase el asesinato de

cuatro dirigentes y amenazas de muerte contra otros miembros de su comunidad indígena.

El asesinato de Berta Cáceres provocó una ola de indignación y solidaridad pero, como en muchos otros casos, los delitos quedan impunes. La ausencia de un marco jurídico que obligue a las empresas transnacionales a cumplir, respetar y garantizar los derechos humanos, tanto a nivel territorial como extraterritorial, da carta blanca a las prácticas del saqueo y la desposesión, dejando en situación de mayor vulnerabilidad a las comunidades afectadas.

El ODS 13 llama a que las empresas pasen a la acción en la lucha contra el cambio climático. Sin embargo la acción debe ir más allá de la innovación e inversión en eficiencia energética y en el desarrollo de productos con bajos niveles de emisión de carbono. **Es necesaria una transformación del modelo de producción y consumo para lograr una economía social y solidaria que anteponga la dignidad humana frente al lucro privado y que respete los límites ecológicos del planeta.**



● El concepto de deuda

Deuda acumulada por los países industrializados del Norte frente a los países del Sur global por el saqueo de sus recursos naturales, el comercio injusto, el daño ambiental y el aprovechamiento exclusivo del espacio ambiental como sumidero de sus residuos.

El concepto de deuda ecológica nació a partir de diferentes colectivos y asociaciones del llamado Sur para denunciar un esquema internacional presente desde la colonia y acentuado hasta la actualidad, en el que los países empobrecidos han representado la despensa y el basurero de los países enriquecidos, mientras que estos últimos han contribuido muy superiormente a los problemas ambientales globales.

Mecanismos de generación de deuda ecológica de los países del Norte a los países del Sur global:

Deuda de Carbono:

Contaminación desproporcionada de la atmósfera debida a la emisión de gases de efecto invernadero.

Biopiratería:

Apropiación intelectual de conocimientos indígenas ancestrales.

Pasivos ambientales:

Coste ecológico que conlleva la extracción de recursos naturales para la exportación.

Transportes de residuos tóxicos

Exportación de residuos tóxicos de los países centrales de los periféricos.

Fuente: Rosa Lago y Leire Urkidi. Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales. OMAL

El concepto de deuda ecológica nació vinculado con las campañas de denuncia frente a la exigencia injusta del pago de las deudas externas de los países del Sur⁹.

Frente a la imposibilidad de los países del Sur de pagar los préstamos contraídos, cada vez más costosos, y las exigencias de aplicar planes de ajuste estructural y la apertura al mercado e

inversiones extranjeras, los países del Sur empezaron a denunciar la deuda ecológica que los países enriquecidos tienen con ellos.

La **deuda externa** es el dinero que los bancos privados extranjeros (deuda privada), los gobiernos del Norte (deuda bilateral) y las Instituciones Financieras Internacionales, tales como el FMI, el BM y los Bancos Regionales de Desarrollo (deuda multilateral) reclaman a los países del Sur (empobrecidos) como consecuencia de los préstamos que sus gobiernos recibieron en el pasado (y los que aún hoy siguen recibiendo), y a cuyo pago no pueden hacer frente en la actualidad.

Razones para abolir la Deuda Externa. PORQUE ES....

Impagable: la deuda crece constantemente desde hace más de 20 años a pesar de que los países han ido haciendo efectivo sus pagos.

Inmoral: el pago de la deuda supone la imposibilidad de invertir y de llevar a cabo políticas en servicios básicos y esenciales para la población.

Injusta: es el resultado de unas estructuras y unas relaciones económicas desiguales impuestas por el colonialismo.

Ilegítima: cuando son deudas derivadas de la financiación o tienen como resultado conductas, mecanismos o fenómenos que atentan contra el desarrollo de la vida digna de las personas y/o ponen en peligro la convivencia pacífica entre los pueblos. Las deudas ilegítimas pueden ser: de opresión, de guerra, de corrupción, de élites, de desarrollo o de salvamento.

Odiosa: cuando el préstamo se toma sin el consentimiento de la población, se utiliza en contra de los intereses o el bienestar de la población y todo ello se hace con el consentimiento de los acreedores.

Fuente: *Campaña ¿Quién debe a quién?*

La deuda ha sido y sigue siendo un mecanismo de dominación de los acreedores (países más ricos, Instituciones Financieras Internacionales e instituciones financieras privadas) **sobre los deudores**. Éste mecanismo ha servido para imponer un modelo económico basado en los ideales del neoliberalismo y se traduce, en los países empobrecidos, en los planes de ajuste estructural, y en Europa, en los recortes o políticas de austeridad.

● *Empresas energéticas y vulneración de derechos humanos*¹⁰

Los debates en torno a los impactos económicos, sociales y ambientales de las empresas multinacionales de la energía, así como en torno a la democracia y soberanía energética, deben comenzar con la pregunta de **¿energía para qué y para quién?** Y ahondando en la cuestión: **¿quién se beneficia de los proyectos de energía y quién sale perdiendo? ¿A qué intereses sirven? ¿Qué conocimientos se valoran?**

La historia reciente de los proyectos de energía en muchas partes del mundo está estrechamente relacionada con la imposición colonial de un modelo de desarrollo capitalista y de políticas neoliberales de ajuste estructural promovidos e impuestos por instituciones tales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio o la propia Unión Europea. Y los beneficiarios han sido, por supuesto, el gran capital, las grandes empresas transnacionales y las instituciones financieras, en detrimento de innumerables vidas y medios de sustento. **El desarrollo del capitalismo industrial ha estado y está basado en los combustibles fósiles y, por lo tanto, siempre ha servido a los intereses de ciertas élites. Cuando trabajamos sobre políticas de energía tenemos que hablar de relaciones de poder y cambiarlas.**

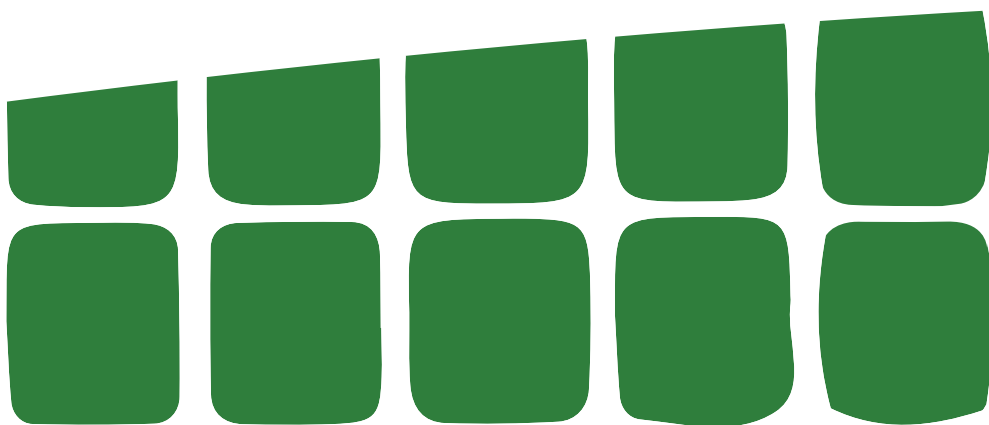
Otras preguntas que nos tenemos que hacer cuando hablamos de energía y derechos humanos: ¿qué impactos ha tenido la internacionalización de las empresas energéticas europeas, en general, y españolas, en particular, sobre los derechos humanos? ¿Cuál es la relación del metabolismo socioeconómico en Europa en la acción exterior de la Unión Europea? ¿Qué implica la seguridad energética (y la competitividad) como impulsor de la estrategia energética europea? ¿De dónde proviene el creciente protagonismo de las finanzas en el universo energético europeo? ¿Cuál es la influencia de las finanzas en el metabolismo social europeo? ¿Qué papel jugará la UE en la geopolítica global?



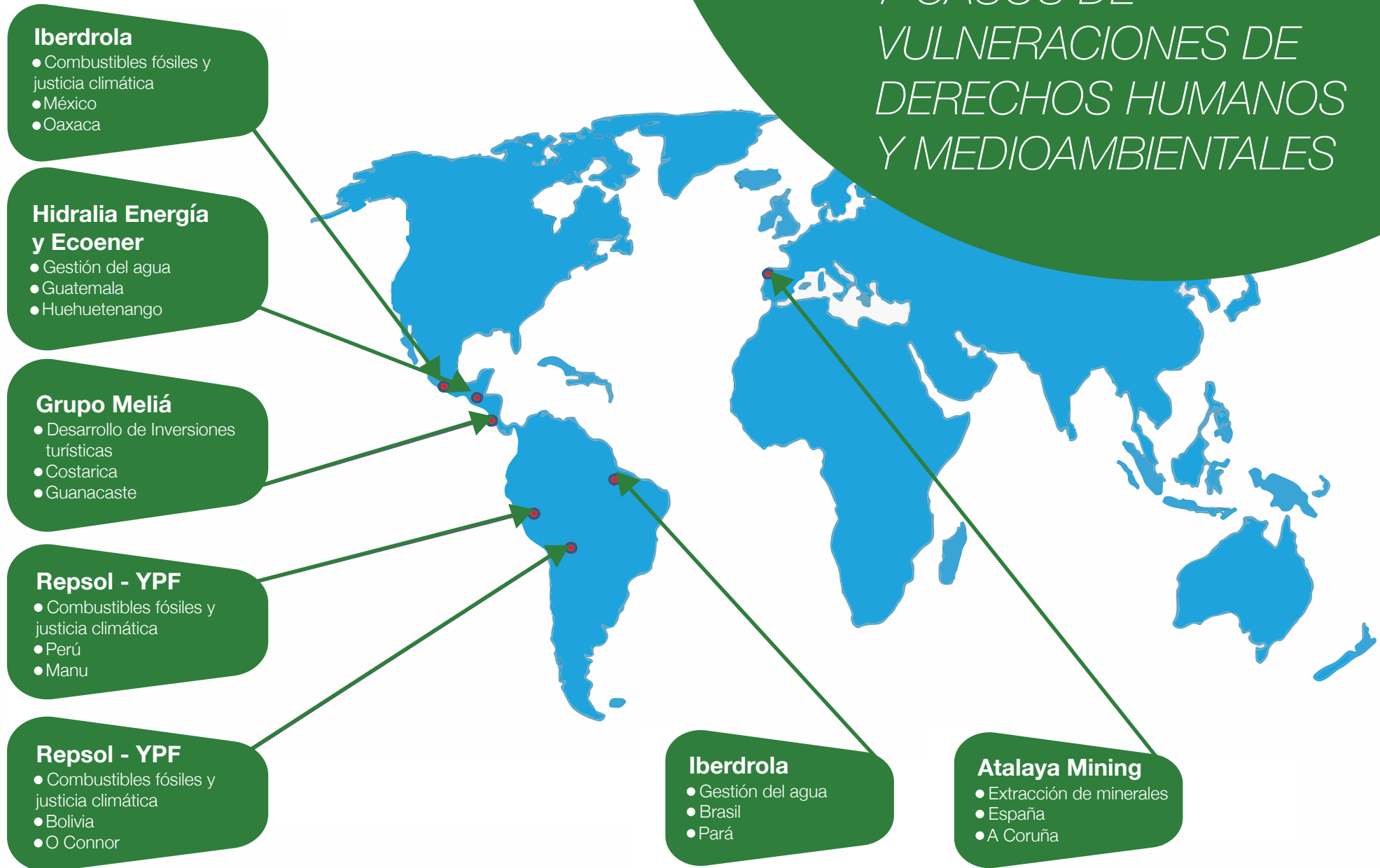
Activistas, investigadores y representantes políticos de todo el mundo están intentando definir los principios por los que se debería regir un sistema energético justo, progresista y sostenible. Algunas organizaciones

hablan de democracia energética, mientras que otras prefieren llamarla justicia energética o soberanía energética. Quedan discusiones pendientes para resolver qué es lo que entendemos cuando proponemos estos conceptos, pero lo más importante es que estamos convergiendo hacia una perspectiva común de la transición energética que es necesario impulsar en el mundo y en lo local.

Son momentos absolutamente determinantes en los que merece la pena reflexionar tanto sobre las enormes deficiencias y vicios que pesan sobre el sistema energético actual como sobre las posibles salidas o transiciones que debemos operar para funcionar sobre paradigmas y sistemas más sostenibles, sustentables, justos y coherentes, tomando la energía y las decisiones sobre su forma de producción, distribución y consumo como verdadero centro articulador de las decisiones sobre las políticas territoriales.



7 CASOS DE VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y MEDIOAMBIENTALES



Nombre de la empresa

HIDRALIA ENERGÍA Y ECOENER¹¹

Tipo de conflicto

Gestión de agua

País

Guatemala

Provincia

Huehuetenango

Lugar

Santa Cruz de Barrillas

Tipología de empresa

Empresa transnacional especializada en procesos de gestión del ciclo integral del agua, que incluye energía hidroeléctrica, represas, infraestructura, ingeniería civil, abastecimiento y saneamiento.

Descripción del conflicto

Cuando llega la empresa española a Guatemala crean la empresa subsidiaria Hidro Santa Cruz (HSC) para poner en marcha, entre otros, el proyecto para la construcción de una mini presa hidroeléctrica en el municipio de Santa Cruz de Barillas. El proyecto, apoyado por parte del Estado, desencadenó un grave conflicto social al ser rechazado por las comunidades indígenas de la región que se oponían a la intervención sobre el río Canbalam. La resistencia ejercida por las comunidades fue respondida con acciones de intimidación, coacción y chantaje hacia la población local y en mayo de 2012 uno de los miembros de las comunidades afectadas es asesinado. Este suceso condujo al Gobierno del presidente Otto Pérez Molina a decretar el Estado de Sitio durante 18 días en el municipio. Durante ese tiempo se produjeron violaciones de derechos humanos por parte del Ejército y la Policía: se reportaron casos de detenciones ilegales, robo de dinero, de documentos, etc., y se informó sobre la destrucción de pertenencias y agresiones verbales y sexuales a mujeres. Ante el temor de ser atacados, varios líderes y lideresas se refugiaron en las montañas durante 18 meses. Ante un ambiente cada vez más violento y conflictivo, la empresa se defendía ante la opinión pública guatemalteca argumentando que invertía en términos de empleo, mejoras en servicios y en beneficios sociales o medioambientales para las comunidades locales.

Impactos ambientales, sociales y culturales

Los impactos visibles tuvieron lugar entre junio de 2007 y enero de 2013, e incluyen en particular la complicidad de los gobiernos Español y Guatemalteco por la invisibilización, la criminalización y la persecución del pueblo Q'anjob'al y de la resistencia legítima al proyecto hidroeléctrico, así como las reacciones

violentas frente a la misma con intimidación, asesinatos, detenciones arbitrarias e ilegales, y despojo de tierras. Se violó el derecho a la consulta previa, libre e informada del proyecto recogido en los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Los impactos potenciales de la puesta en marcha del proyecto son múltiples: pérdida de biodiversidad, desertificación, inseguridad alimentaria, contaminación del suelo y de aguas superficiales, reducción del agua subterránea así como la pérdida de los medios de vida, de conocimientos y prácticas tradicionales, despojo de tierras, aumento de la presencia policial, entre otros.

Resistencias locales e internacionales

El Movimiento de Resistencia de la Sociedad Civil Barillense, creado en 2007 en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de la Madre Naturaleza, denunció que el proyecto empezara sin tener en cuenta a los interlocutores locales ni brindar información pública. Por otro lado el Consejo Municipal de Santa Cruz de Barillas denegó la licencia de construcción de la mini central por la negativa manifestada por la población y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES). El asesinato de uno de los líderes de la resistencia hizo que el caso se visibilizase a nivel internacional y en 2013, una delegación del Parlamento Español se trasladó a Santa Cruz de Barillas en el marco de una visita organizada por las organizaciones Paz con Dignidad, Paz y Solidaridad y AETI que denunciaban la vulneración de derechos humanos. Amigos de la Tierra y Alianza por la Solidaridad entregaron 23.000 firmas al embajador de Guatemala para exigir la retirada definitiva de la empresa Hidralia y Ecoener del país.

Situación actual del caso

La oposición de las comunidades indígenas de Santa Cruz de Barillas a la construcción de la hidroeléctrica mantiene el proyecto paralizado desde 2009.



Nombre de la empresa

IBERDROLA¹²

Tipo de conflicto

Gestión de agua

País

País

Provincia

Pará

Lugar

Altamira, Vitoria do Xingu y Brasil Novo

Tipología de empresa

Empresa transnacional que se dedica a la producción, distribución y comercialización de energía. Es una de las grandes empresas eléctricas a nivel internacional y en España es el primer grupo en el sector de distribución de energía eléctrica.

Descripción del conflicto

Iberdrola llega a Brasil en 1997 con el negocio de la distribución de energía y en 1998 entra en el negocio de la generación con la construcción de varias hidroeléctricas en el territorio. En 2004 constituye junto a sus socios locales y el Banco de Brasil la corporación Neoenergía y en 2011 compra una de las distribuidoras del Estado de Sao Paulo, convirtiéndola en una de las empresas más importantes de Brasil en el subsector de la distribución. Neoenergía es una de las empresas privadas que participa en el consorcio Norte Energía, agrupamiento de empresas públicas y privadas, constituido para la construcción de la gran presa Belo Monte en el río Xingú, en la selva del Amazonas. Belo Monte es un proyecto hidroeléctrico gigantesco concebido por primera vez en 1975 durante la dictadura militar que quedó paralizado gracias a la dura oposición de los pueblos indígenas, liderados por los kayapos, y la posterior retirada de financiación por parte del Banco Mundial. El proyecto fue recuperado a finales de los 90 bajo el gobierno de Lula con el nombre de Belo Monte y en 2010 se iniciaron las obras apenas con una licencia parcial emitida por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA), duramente criticada y sin consulta previa con los indígenas de la región. La construcción continuó en medio de la ocupación de tierras, marchas, conflictos con los trabajadores y una inmensa resistencia popular que cuestionaba la falta de evaluaciones de impacto ambiental. El megaproyecto proponía desviar el curso del río y abrirlo a la navegación fluvial para agilizar el tránsito de mercancías del agronegocio en Mato Grosso y Pará. La potencia de la hidroeléctrica prevista es de 11.200 MW, la tercera más grande del mundo. Para su construcción se intervino en un tre-

cho de 100 km del río y se formó un lago de 516 Km² devastando una extensa área de selva tropical, afectando a más de 50.000 personas y desplazando a más de 20.000, amenazando la supervivencia de las tribus indígenas. La hidroeléctrica entró en funcionamiento parcial en 2016 y si bien el proyecto tiene previsto tener una capacidad instalada de 11.200 MW, la represa es considerada altamente ineficiente durante la temporada baja de agua, generando tan solo 1.000 MW. La represa podría abastecer a todo el país pero la electricidad se destina principalmente a abastecer al sector industrial y minero.

Impactos ambientales, sociales y culturales.

La presa inundó más de 500 Km² de bosques y tierras agrícolas aunque el área afectada por la presa y por la obra es tres veces mayor, alrededor de 1.500 Km², provocando la destrucción de la biodiversidad en dicha área y la extinción de especies endémicas en la parte del río que sufre la reducción del caudal. Por otro lado la inundación de la selva crea un proceso de descomposición biológica generando metano y la emisión de grandes cantidades de gases de efecto invernadero. La desviación del cauce del río en un espacio de 100 km ha alterado el volumen del agua con consecuencias múltiples: destrucción del hábitat tradicional de animales y peces, la desaparición de cultivos por falta de agua e impactos en la economía tradicional y subsistencia de las comunidades.

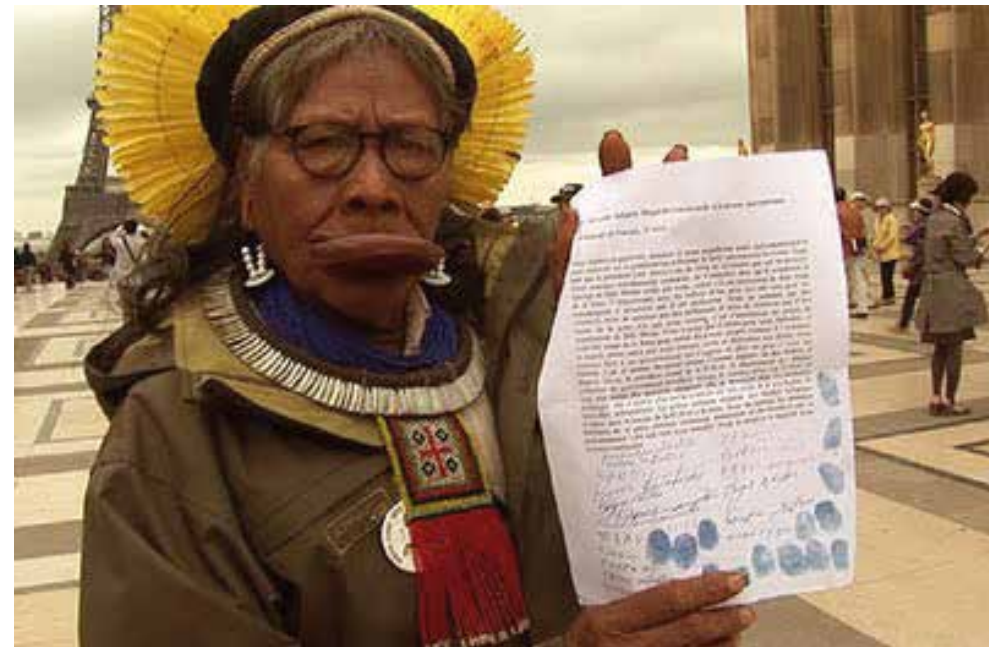
Respeto a los impactos sociales hay que destacar que la construcción de la hidroeléctrica dio empleo a 20.000 trabajadores provocando un aumento poblacional en la ciudad de Altamira alarmante que, una vez finalizada la construcción, conllevó un aumento significativo del nivel de desempleo y de la violencia, llegando a convertirse en una de las ciudades más violentas de Brasil. Asimismo organizaciones como el Movimiento de Afectados por Belo Monte (MAB) estima que unas 40.000 personas han tenido que abandonar sus hogares, con muchas dificultades para ser reconocidos como sujetos con derecho a indemnización. Los pueblos indígenas y las comunidades pesqueras tradicionales que dependían de la abundancia de peces para su sustento han sido las más vulnerables. Asimismo las políticas de soborno y cooptación de los líderes indígenas llevadas a cabo por Norte Energia y el repentino incremento de dinero en efectivo a las comunidades rurales conllevó un aumento considerado del alcoholismo, la prostitución y disputas entre tribus.

Resistencias locales e internacionales

La resistencia hacia el proyecto, renombrado como “Bello Monstruo”, fue continua, mediante protestas, la ocupación del sitio de construcción de la presa, campamentos cerca de la ciudad de Altamira, marchas, acciones legales, articulación de movimientos y de pueblos indígenas de la cuenca del río, entre otras. Asimismo desde las primeras etapas de la construcción se movilizaron organizaciones ambientalistas y defensoras de los derechos humanos como la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA), la Sociedad Paraense de Defensa de los Derechos Humanos (SDDH) y Justiça Global, que presentaron una denuncia formal contra el Estado de Brasil en representación de las comunidades afectadas. En 2010 al caso fue presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y aún están a la espera de respuesta por parte del Estado para reparar a las personas afectadas. A nivel medioambiental el ecosistema se ha visto completamente alterado.

Situación actual del caso

Está previsto que las obras concluyan a finales de este año. Actualmente opera con 7.556 MW de capacidad instalada. Organizaciones como el Movimiento de Afectados de Belo Monte (MAB) han desarrollado estrategias para resistir y buscar un giro en la tendencia de construir otras presas en la región.



Nombre de la empresa **REPSOL –YPF**¹³

Tipo de conflicto

Combustibles fósiles y justicia climática

País

Perú

Provincia

Manu

Lugar

Madre de Dios

Tipología

Multinacional española que opera en 32 países, principalmente en América Latina por ser una tierra rica en hidrocarburos. Extrae gas y petróleo a precios muy bajos que después comercializa a altos precios generando enormes beneficios económicos. En Perú Repsol controla toda la cadena de producción y suministro de gas

Descripción del conflicto

La Reserva Comunal Amaraakaeri (RCA) fue creada en 2002 con una extensión de 402 mil hectáreas en las que viven 10 comunidades de los pueblos Harakbut, Matsiguenka y Yine en Madre de Dios. En 2006 Perupetro le atribuye a Hunt Oil (empresa americana) y Repsol Exploración Perú la cotitularidad del lote 76 para realizar los trabajos de exploración y explotación de petróleo. Un total de 1.434.059 hectáreas que se superpone a toda la reserva. No se realizó ningún tipo de consulta previa a la población y se suscribió un contrato de Licencia para la exploración y explotación con una duración de 30 años para la explotación de petróleo y 40 años para la explotación de gas. La población local se opuso a las actividades de la petrolera con marchas y plantones y en septiembre de 2009 durante una reunión desarrollada en la Federación Nativa del río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD) los líderes indígenas exigieron paralizar los trabajos de las líneas que atraviesan sus comunidades. Las comunidades, bajo la FENAMAD, interpusieron en 2009 una acción de amparo ante la actividad extractiva llevada a cabo por las multinacionales pero el recurso de amparo no les fue favorable y el Ministerio de Energía de Perú declaró que las actividades de estas empresas cumplían con las normas establecidas.

Impactos ambientales, sociales y culturales

La Reserva Comunal AmaraKaeri (RCA) es un territorio ancestral indígena y fue creada con el propósito de proteger las cuencas de los ríos de la zona Madre de Dios y Karene y asegurar la estabilidad ambiental de las tierras y bosques para las comunidades nativas. La explotación y exploración de hidrocarburos por ambas empresas han producido graves impactos ambientales en la reserva: pérdida de biodiversidad de la vida silvestre y biológica, contaminación del suelo, deforestación, contaminación de aguas, entre otras, que han causado el desplazamiento de la población por la pérdida de sus medios de vida. Hay una pérdida de conocimientos y prácticas culturales tradicionales y un aumento de los conflictos entre comunidades, al existir comunidades a favor y otras en contra. Asimismo se han identificado problemas mentales que incluyen el estrés, la depresión y el suicidio, problemas de salud relacionados con el alcoholismo, prostitución y un aumento de enfermedades infecciosas. Hay que añadir los pasivos ambientales de la actividad de explotación petrolífera que contribuye al calentamiento global y los 8 derrames que se han detectado desde el inicio de la producción, que han deteriorado sensiblemente la pesca del río Urubamba, generando episodios severos de contaminación pública.

Resistencias locales e internacionales

Las comunidades indígenas se opusieron a las actividades de exploración y explotación de las petroleras y realizaron marchas y parones ya que el recurso presentado por la RCA inicialmente no fue favorable. En 2009, bajo la FENAMAD se interpuso una acción de amparo ante la actividad extractiva pero tampoco consiguieron parar la actividad puesto que, además del poder corporativo de dichas multinacionales, el Ministerio de Energía de Perú abaló la actividad. A parte de la FENAMAD encontramos a otras organizaciones de justicia ambiental que luchan contra la explotación como Aidesep Coharyima, así como se han desarrollado alternativas para el aprovechamiento sostenible de la zona y una red indígena amazónica que pone en valor la lucha de los pueblos indígenas frente a las consecuencias del cambio climático y el desastre medioambiental producido por empresas extranjeras.

La empresa sigue con sus actividades de exploración y explotación de los hidrocarburos. Las comunidades han firmado un convenio conforme la empresa les facilita servicios básicos, como la educación, pero hay mucha insatisfacción y se crean conflictos entre las comunidades.

Nombre de la empresa

GRUPO MELIÁ¹⁴

Tipo de conflicto

Desarrollo de inversiones turísticas. Gestión del agua

País

Costa Rica

Provincia

Guanacaste

Lugar

Lorena de Santa Cruz

Tipología

La hotelera Meliá nació en las Baleares en 1956. En un primer momento extendió su modelo de negocio a lo largo de la costa mediterránea española y a partir de los 90 comenzó su expansión por Latinoamérica, especialmente en las costas del Caribe. Parte de esa expansión la llevó a cabo en la zona del pacífico costarricense y la ha convertido en una de las empresas hoteleras de referencia en la zona.

En la década de los 90 el gobierno de Costa Rica inicia una campaña internacional para estimular las inversiones en turismo residencial e inmobiliario en la costa del Pacífico. La empresa española Meliá es una de las cadenas que se instalaron en la zona y uno de sus complejos hotelero y turístico, el Hotel Meliá Conchal, se encuentra situado en Lorena de Santa Cruz, muy cerca de la costa del pacífico. El conflicto surgió cuando en 1998 el Estado comenzó a otorgar permisos y concesiones de agua al Hotel Meliá Conchal en alianza con la Cervecería Costa Rica. En 2002 el Hotel solicitó una concesión para obtener 60 litros de agua por segundo del acuífero Nimboyores, administrado por la comunidad de Lorena. La concesión fue otorgada por el Estado para cubrir el crecimiento de las instalaciones del Hotel (urbanizaciones, cancha de golf, piscinas, etc.) sin realizar los estudios de impacto ambiental, el análisis técnico sobre la capacidad hídrica del acuífero e informar a la comunidad. La concesión conllevaba la construcción de un acueducto desde Lorena a unos 15 km hacia la costa pacífica. La comunidad se percató de la construcción del acueducto cuando se empezó a instalar maquinaria pesada en la comunidad y se organizó para denunciar el proyecto debido a la alerta de otras comunidades en donde varios acuíferos se habían secado o salinizado por sobreexplotación. Las 15 comunidades afectadas, conformadas por unas 13.000 personas, organizaron marchas locales, obstaculizaron la maquinaria en funcionamiento las 24 horas del día, hicieron manifestaciones frente a instituciones en San José y presentaron recursos de amparo ante la Sala Constitucional para

parar el proyecto. El aumento de la demanda de agua potable –escasa en la zona- por los complejos turísticos intensifica la conflictividad a nivel local por la inseguridad del futuro abastecimiento de agua potable a la vez que aumenta la desconfianza sobre las decisiones y prioridades de uso que dictamina el Estado.

Impactos ambientales, sociales y culturales

El proyecto ponía en riesgo el derecho al agua de 15 comunidades y el área afectada por las obras del acueducto eran de 930 hectáreas. El desvío del agua del río Nimboyores provocaría una bajada del caudal con el riesgo de que se pudiera provocar intrusiones salinas en el mismo así como la pérdida de biodiversidad y de cultivos. La pérdida de cultivos de las poblaciones dependientes mayormente de la agricultura supone un aumento significativo del desempleo que se vería revertido con la contratación de personal por parte de los complejos turísticos, convirtiendo a la población vulnerable en susceptible de aceptar condiciones de precariedad laboral para poder hacer frente a las necesidades familiares. Las comunidades pasarían a depender exclusivamente a nivel económico del turismo abandonando el campo y sus actividades tradicionales, ya sea por abandono de sus prácticas o por el aumento del folklore enfocado exclusivamente al turismo extranjero.

Resistencias locales e internacionales

Las resistencias se han organizado en distintos campos y se articulan entorno a la localidad. En primer lugar hay organizaciones ecologistas como la Federación ecologista de Costa Rica, el Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, la Escuela de Geología de la Universidad de Costa Rica; y en segundo lugar a nivel vecinal y local a través de organizaciones de Comunidades Costeras, la Confraternidad Guanacasteca y las iglesias locales. La resistencia se enfocó principalmente a nivel legal. Articularon una defensa jurídica centrada en la debilidad técnica del proyecto y en las afecciones probadas hacia la población. A nivel internacional presentaron el caso al Tribunal Latinoamericano del Agua. En 2004 el Tribunal Contencioso Administrativo anuló los permisos otorgados por la Municipalidad de Santa Cruz, y la Secretaría Técnica Nacional Ambiental ordenó paralizar las obras.

Se consiguió la victoria del caso y la paralización del proyecto, sin embargo en 2014 se presentó de nuevo con modificaciones y con los análisis técnicos respectivos. Por lo que el conflicto se encuentra no resuelto.

Nombre de la empresa **IBERDROLA**¹⁵

Tipo de conflicto **Combustibles fósiles y justicia climática**

País México

Provincia Oaxaca

Lugar Istmo de Tehuantepec

Tipología de empresa Empresa transnacional que se dedica a la producción, distribución y comercialización de energía. Es una de las grandes empresas eléctricas a nivel internacional y en España es el primer grupo en el sector de distribución de energía eléctrica.

Descripción del conflicto

Sobre el Istmo de Tehuantepec se construyó el Corredor Eólico más grande de América Latina. El proyecto está liderado por multinacionales españolas entre las que encontramos a Unión Fenosa, Gamesa, Acciona, Renovalia Energy e Iberdrola. El megaproyecto consiste en 27 parques eólicos en operación y 9 más en desarrollo, que en su conjunto conforman una instalación de 5.000 aerogeneradores en 100.000 hectáreas, con una capacidad instalada de 2.360 MW que se prevé duplicar para el 2020. El 80% de los parques están en manos de empresas multinacionales. Iberdrola cuenta con tres parques eólicos.

El Estado mexicano implantó una nueva política energética a través de la cual se permite la privatización parcial de la generación de energía y concreta tres modalidades de la gestión privada. Una de las modalidades, llamada 'autoabastecimiento', es a la que se han acogido 21 de los 27 parques eólicos y consiste en abastecer a plantas industriales privadas o grandes corporaciones. El 70% de la energía eólica generada en Istmo va a parar a Coca-Cola, Walmart, Bimbo, Cemex, entre otras, utilizando la red pública para transmitir y almacenar energía pero sin abastecer a la población local.

La oposición a los parques eólicos comenzó en 1994 y fue fortaleciéndose a medida que los proyectos privados se extendieron por todo el territorio. Las organizaciones locales denuncian que el gobierno y las empresas privadas no realizaron procesos formales de consulta con las comunidades indígenas afectadas así como de contratos de arrendamiento de tierras ilegales y de los impactos ambientales en las fases de construcción y operación. La mayor conflictividad surgió de las tácticas aplicadas por las empresas para

implantar los megaproyectos entre las que destacan: ausencia de consulta, presiones para establecer la firma de contratos abusivos, cooptación de dirigentes locales, generación de redes clientelares, estrategias de división y destrucción del tejido social, invasión y expropiación de terrenos, cierre de caminos comunales, etc. Se ha aplicado una política de criminalización y represión por parte de las autoridades políticas y las empresas y muchas de las personas que se oponen a los proyectos o han participado en movilizaciones ciudadanas han sufrido amenazas, intimidación, detenciones arbitrarias, denuncias o agresiones físicas.

Impactos ambientales, sociales y culturales

La magnitud del Corredor Eólico genera importantes impactos ecológicos que incluye la muerte por colisión de decenas de miles de aves anualmente, así como importantes cambios en el uso del suelo, la destrucción del hábitat y la tendencia a la privatización y despojo de tierras a las comunidades locales, imprescindibles para la agricultura y la ganadería. La transformación de sus modos de vida y la disminución del trabajo arraigado al territorio ha provocado el desplazamiento de personas a lugares más lejanos para trabajar, con la consiguiente desestructuración familiar y la pérdida de valores culturales y tradicionales además de problemas en la cadena de cuidados. Cabe destacar que la presencia de las transnacionales genera importantes impactos de género que contribuyen a profundizar la discriminación estructural de las mujeres ya que fomentan su marginación de la toma de decisiones. Además de genera un proceso de militarización de la región, generando un clima de inseguridad hacia las mujeres y un aumento de la prostitución forzada en los núcleos urbanos cercanos a los parques.

Resistencias locales e internacionales

El conflicto social de los megaproyectos eólicos se remonta al inicio del desarrollo eólico en Oaxaca en 1994 y la resistencia fue organizándose a medida que iba afectando a todo el territorio. Cabe destacar la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio (APIITDTT), integrada por campesinos y campesinas indígenas que luchan por la defensa de su territorio; la Asamblea Popular del Pueblo Juchitecto; la Articulación de Pueblos Originarios del Istmo Oaxaqueño (APOYO) y la población

residente y los propietarios en La Ventosa. Se organizaron espacios de diálogo para discutir alternativas locales y en 2009 la APIITDTT y otras organizaciones locales celebraron el Foro en Juchitán 'Comunidades indígenas, autodeterminación y soberanía energética'. El Foro representó uno de los primeros casos en el mundo en que se usó el concepto de 'soberanía energética' y se discutió sobre los parques eólicos comunitarios como una alternativa al modelo privado.

Situación actual del caso

En el Foro organizado por las organizaciones locales participó The Yansa Group, una la fundación extranjera que trabaja para facilitar la participación directa de las comunidades en una transición justa a la energía renovable garantizando que las comunidades conserven el control sobre sus recursos. Entre 2009 y 2010 se celebraron tres asambleas comunales para incluir un proyecto de parque eólico comunitario en el nuevo plan territorial de la comunidad. Yansa realizó reuniones con las comunidades, grupos de trabajo, evaluaciones ambientales, negociaciones de contratos y logística del emplazamiento para la puesta en marcha del proyecto.



Nombre de la empresa **REPSOL –YPF**¹⁶

Tipo de conflicto

Combustibles fósiles y justicia climática

País

Bolivia

Provincia

O Connor

Lugar

Campo Margarita, Tarija

Tipología de empresa

Multinacional española que opera en 32 países, principalmente en América Latina por ser una tierra rica en hidrocarburos. Extrae gas y petróleo a precios muy bajos que después comercializa a altos precios generando enormes beneficios económicos.

Descripción del conflicto

En 1994 la empresa Maxus (subsidiaria de la empresa Argentina Yacimientos Petrolíferos Fiscales) junto al Estado boliviano empezó una investigación en Tarija para la exploración de áreas con posible existencia de reservas de gas. En 1996 se descubrieron cuantiosas reservas y se estableció el Campo Margarita para la industrialización de la zona y la posterior extracción del recurso natural. Entre 2003 y el 2004 se inició la producción con una explotación de 3 millones de metros cúbicos por día. En 2006 se nacionalizó el sector y Respol YPF pasa a ser la empresa operadora del proyecto (con una participación del 37.5%). En 2009 con el nuevo Plan de Desarrollo del Campo Margarita se estipuló que se podía explotar un mayor volumen de gas en los campos de Margarita y Huacay y hasta 2018 se invirtieron grandes cantidades de dinero y pasó de una explotación de 3MMmcd en 2004 a 19MMmcd en 2016. Los 19 MMmcd superan el mayor caudal producido en un campo de Bolivia y representa el 30% de la actual producción nacional. En el territorio afectado se encuentra el pueblo guaraní Itika Guasu que llevó a cabo una resistencia preventiva mediante movilizaciones antes de que los efectos de las acciones de la compañía se hiciesen evidentes. Por parte de grupos indígenas y comunidades tradicionales se llevaron a cabo protestas y marchas organizadas para denunciar la violación de derechos humanos del pueblo indígena. Por otro lado se ha denunciado la complicidad entre el gobierno y la empresa para encubrir ciertas acciones de la petrolera con el objetivo de tener ganancias sin velar por las repercusiones medioambientales como la destrucción de bosques, la pérdida de fauna silvestre, la contaminación de aguas, la destrucción de suelos y del hábitat del pueblo guaraní.

Impactos ambientales, sociales y culturales

Los años de explotación han demostrado las devastadoras consecuencias medioambientales en el territorio como la pérdida de biodiversidad, contaminación acústica, contaminación del suelo, deforestación y pérdida de cobertura vegetal, contaminación y agotamiento de las aguas subterráneas entre otras. Sin embargo las consecuencias más preocupantes ha sido la alteración del estilo de vida del pueblo Itika Guasu, el impacto social y la transformación de la misma. Se ha producido un aumento de la corrupción/cooptación de diferentes actores, desplazamiento de la población, aumento de la violencia y el crimen, pérdida de conocimientos y prácticas tradicionales, aumento del alcoholismo y la prostitución, con impactos específicos sobre las mujeres. Por otro lado, el pago de una compensación por parte de la empresa y la falta de transparencia en su administración han traído como consecuencia la corrupción de los dirigentes guaraníes y la división de la comunidad por las irregularidades.

Resistencias locales e internacionales

Los grupos movilizados fueron grupos indígenas y comunidades tradicionales. Protestaron en las calles, hicieron marchas y la Comunidad indígena guaraní Itika Guasu presentó un manifiesto por la lucha por los derechos de la madre tierra y la necesidad de protegerla. En 2004, tras varios años de conflicto, la comunidad indígena concretó a través de la Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasú (APG-IG) la firma de un convenio con Repsol –YPF por el cual la empresa se comprometió a entregar 14,8 millones de dólares para un plan de Desarrollo de las comunidades guaraníes (monto de compensación nunca antes otorgado a un pueblo originario), así como cumplir con las leyes nacionales y tratados internacionales que otorgan a los pueblos originarios a decidir sobre el destino de su territorio. En el conflicto han participado ONG nacionales e internacionales entre las que destacan Intermón Oxfam y Derechos Humanos Equipo Nizkor, especializada en Derecho Internacional, que al conocer el caso aseguró que si se aceptaban las condiciones del acuerdo de Repsol –YPF no se podrían realizar protestas públicas durante los siguientes 20 años de duración del contrato de la empresa con el Estado boliviano. La firma de dicho acuerdo provocó situaciones de mucha tensión entre el pueblo guaraní y la compañía, ya que la propuesta de Repsol –YPF ponía en duda la posesión ancestral del territorio guaraní.

Resistencias locales e internacionales

La tensión entre la multinacional y la población es menor pero en la comunidad han surgido problemas por el manejo del fondo de compensación ya que este debería ser destinado a realizar proyectos sociales y se están dando casos de malversación. Esto ha influido en las costumbres tradicionales del pueblo Itika Guasu

llegando a fraccionar la comunidad. El gobierno central y la multinacional continúan con sus actividades mientras que la comunidad lidia con problemas profundos internos por causas totalmente externas.



Nombre de la empresa **ATALAYA MINING¹⁷**

Tipo de conflicto **Extracción de minerales**

País España

Provincia A Coruña

Lugar Entre los municipios de O Pino y Touro

Tipología de empresa Atalaya Mining és una productora de cobre europea con sede en Chipre, matriz de Atalaya Riotinto Minera, cuyo principal activo es la mina de Riotinto en Huelva. Su principal accionista es el gigante suizo de materias primas Trafigura.

Descripción del conflicto

Entre los años 1973 y 1986 estuvo activa la mina de cobre a cielo abierto de O Pino y Touro en Galicia. En 1986 se cerró temporalmente y desde entonces la mina ha estado dedicada a la extracción y transformación de áridos para la construcción. Los terrenos y su explotación estaban en manos de la empresa Explotaciones Gallegas, una compañía perteneciente al grupo Francisco Gómez y Cía, que buscó un socio tecnológico para estudiar la posibilidad de reactivar la extracción de cobre en esta mina ante las perspectivas positivas del mercado de materias primas: Atalaya Riotinto Minera. Actualmente Atalaya Mining busca reactivar la actividad de la mina, al igual que hizo en las minas de Riotinto en Huelva, y firmó un acuerdo con la empresa que posee la titularidad de la explotación. Esta nueva mina ocuparía inicialmente 689 hectáreas, de las cuales 492 son hoy en día masa forestal y terreno agrario, con intención de poder ampliarla a 1.827 hectáreas. La empresa pretende operar en la mina 24 horas al día durante 15 años. La inversión de Atalaya Mining en la explotación de cobre, actualmente infravalorado en el mercado, es a largo plazo. La estrategia es invertir en su explotación ya que la demanda mundial no podrá ser cubierta por la producción de las minas actuales. De ahí que el esperado coche eléctrico contribuya al boom del cobre incrementando la demanda para los próximos años.

Ante esta posibilidad de un nuevo proyecto de mina, las movilizaciones fueron diversas y multitudinarias. Los principales argumentos contra el proyecto, aparte de los incontables riesgos ecosociales futuros, tienen que ver con los problemas medioambientales y de salud derivados de la actividad de la antigua mina,

que nunca llegó a ser restaurada. Así como el incumplimiento de diversas normativas y leyes por parte de la empresa y el papel de la Xunta de Galicia por intentar reactivar un proyecto con alto riesgo socioecológico.

Impactos ambientales, sociales y culturales

Los impactos de la antigua mina de cobre aún son visibles y afectan directamente al medio ambiente y a las poblaciones vecinas. En 2017 el análisis de las aguas de los ríos Pucheiras y Portapego a donde derivan aguas del complejo minero, mostraban una importante carga de metales lixiviados, con valores de cobre seis veces por encima de la media anual fijadas por las Normas de Calidad Ambiental, así como cantidades importantes de zinc, níquel, aluminio, hierro y manganeso. También se encontró un PH hiperácido, mil veces más que el mínimo recomendado para las aguas de consumo y cuatro veces más de níquel. Los vertidos también superan los niveles de cobre, zinc y plomo y las aguas del río Ulla, en el curso posterior a la mina de Touro, abastecen los pozos municipales de agua potable de trece ayuntamientos con una población de 150.000 personas. Por otro lado el río Ulla es el que alimenta principalmente la Ría de Arousa y su contaminación pone en riesgo la principal área de producción de moluscos de Galicia y de la U.E. Se ha alertado que la empresa promotora no llevó a cabo un estudio para evaluar la seguridad de las presas y por lo tanto, no se valora los costes humanos, sanitarios, económicos y ecológicos de la ruptura de las balsas mineras, lo que implicaría el vertido de residuos tóxicos al sistema fluvial y la contaminación de la aldea y granjas que se encuentra a 200 metros de la mina. Asimismo su puesta en funcionamiento tiene impactos directos en la base territorial de las tierras agrarias, la desaparición de hasta 20 manantiales de agua y las reservas que abastecen a la población y zonas de trabajo ganadero. Los productos que se utilizan en el proceso de separación del cobre son compuestos químicos altamente peligrosos para las personas y el medio ambiente, además de ser cancerígenos y nocivos para los organismos acuáticos. A nivel cultural y patrimonial, la mina se encuentra en el espacio natural de la Red Natura 2000 por su elevado valor natural y se alerta del riesgo que la mina supondría para el Camino de Santiago y su posible exclusión de la Lista de Bienes Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Por otro lado, como consecuencia de la contaminación de la Ría, podría haber graves riesgos de salud pública y la pérdida de miles de puestos de trabajo permanentes en el sector marisquero y acuícola. La compra de tierras por parte de la empresa supondría la destrucción de tres de sus principales fuentes de ingresos: el marisquero, la ganadería y la agricultura y el turismo.

Resistencias locales e internacionales

La resistencia al proyecto fue inmediata y masiva. Los y las vecinas de Touro y O Pino, junto a distintas organizaciones medioambientales presentaron más de 1.500 alegaciones al proyecto en el período de exposición pública, que finalizó en octubre de 2017. Más de 150 asociaciones de todo tipo, 43 ayuntamientos, seis

diputaciones provinciales de A Coruña y Pontevedra, partidos políticos y sindicatos se manifestaron oficialmente en contra del proyecto. El 10 de junio de 2018 tuvo lugar una masiva manifestación en Santiago de Compostela en la que participaron más de 40.000 personas y se entregaron a la Xunta de Galicia más de 26.000 firmas. A día de hoy hay abierta una campaña en la plataforma digital Change.org en que la se suman casi 70.000 firmas. Se crearon las plataformas Mina Touro –O Pino Non y Pola Defensa da Ría de Arousa que reiteran la inviabilidad del proyecto y denuncian la negligencia de la Administración en su obligación de proteger los elementos patrimoniales, el entorno y la población. También se han unido a la lucha ICOMOS y la plataforma ContraMINAcción –Red contra a Minaría Destructiva na Galiza- que organizó el IV Encuentro en febrero de 2019 sobre los impactos de la minería en la Península Ibérica. Asimismo también se han tejido redes a nivel internacional con organizaciones como Yes to Life No to Mining (YLNM) y junto a Ecologistas en Acción y plataformas de todo el estado acudieron al Parlamento Europeo a hablar de los problemas derivados de la minería.

Situación actual del caso

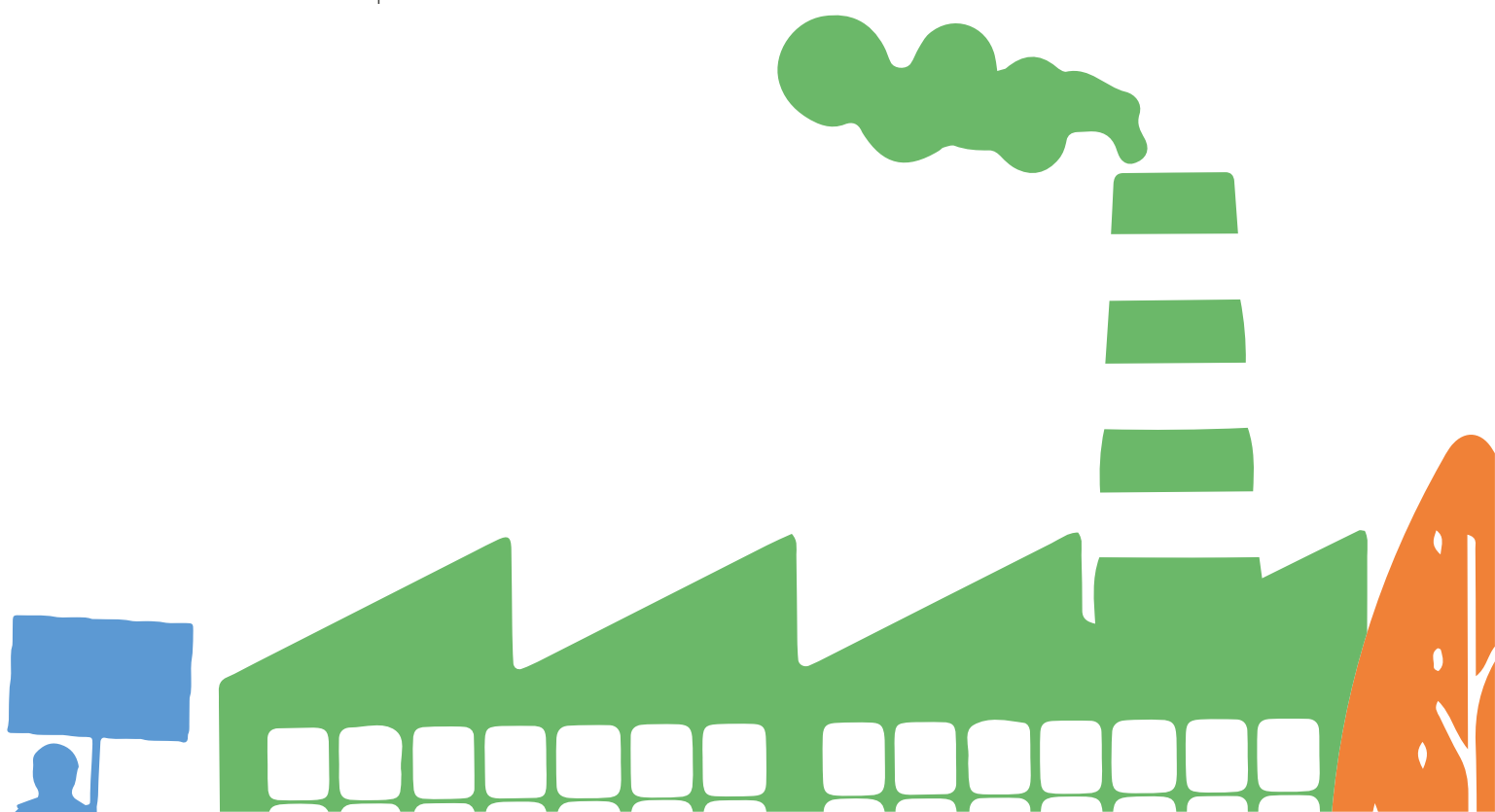
Actualmente el proyecto está a la espera de la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por parte de la Consejería de Medio Ambiente. Las acciones de la empresa Atalaya Mining han caído en picado, el proyecto Riotinto en Huelva ha sido paralizado por negligencias de la empresa y la sentencia del caso Astor la obliga a devolver 15,9 millones de euros a Astor Management. El caso ha destapado la corrupción política de las instituciones gallegas vinculada al proyecto.



STOP A LAS POLÍTICAS CONTRA EL CLIMA

Aunque los gobiernos y empresas tienen que tomar medidas urgentes para luchar contra el cambio climático también está en nuestras manos contribuir a ello. Las acciones colectivas son fundamentales para multiplicar nuestra capacidad de incidir en detener la crisis climática actual, exigir medidas vinculantes así como oponer resistencia a proyectos y acciones que vulneren los derechos humanos y los derechos ambientales.

También podemos a nivel individual cuestionarnos nuestro propio consumo y tratar de fortalecer propuestas alternativas que ya existen y que tienen como objetivo una transformación del modelo de producción y de consumo para lograr una economía que anteponga la dignidad humana y el respeto al medio ambiente al lucro privado.



● Acciones colectivas



DI no a las torres

Plafatorma de acción ciudadana creada para articular la lucha de los y las vecinas del Valle de Lecrín contra el megaproyecto eléctrico que quiere implantar la Red Eléctrica Española (REE) en la zona. El proyecto consiste en la construcción de una subestación eléctrica de 14.000m² y 4 líneas de alta tensión formadas por 362 torres de entre 40 y 80 metros de altura que atravesarían todo el valle, lo que provocaría graves impactos socioambientales.

Foto: Facebook de la plataforma



Mesa por el clima Granada

Plafatorma formada por organizaciones sociales y ecologistas, sindicatos y partidos políticos en pro de políticas y prácticas de adaptación y mitigación contra el calentamiento global. Sus propuestas de acción desde lo local son: presionar a los gobiernos para que asuman los acuerdos internacionales para reducir las emisiones, reducir las emisiones urbanas, hacer una dieta diversa de productos y servicios locales, cambiar de empresa eléctrica por compañías que ofrezcan energías limpias y renovables, disminuir la injusta distribución de la riqueza y organizarse en asociaciones que trabajan por el medio ambiente para tener más voz.



Extinction Rebellion Granada

Movimiento social y político que utiliza la resistencia no violenta para protestar contra la crisis climática, la pérdida de biodiversidad, el riesgo de la extinción humana y el colapso ecológico. Se basa en la autoorganización de los grupos XR desplegados por el territorio y coordinadas entre sí a nivel estatal y a su vez con otros países a través de la red internacional.

Foto: El Independiente de Granada. 27 de abril de 2019



Fridays for Future Granada

Colectivo ecologista juvenil (JuventudxClima) presente en cientos de países que tiene como objetivo común 'actuar contra la crisis climática que amenaza con arrebatar el futuro de cientos de millones de jóvenes, y defender la Tierra de la inacción mediática y empresarial'.

Foto: El Independiente de Granada. 19 de septiembre de 2019



Ecologistas en Acción Granada

Confederación de más de 300 grupos ecologistas distribuidos por pueblos y ciudades. Forma parte del llamado ecologismo social, es decir, que los problemas medioambientales tienen su origen en el modelo de producción y consumo actual, del que derivan otros problemas sociales. Para ello realiza campañas de sensibilización, y denuncia a la vez que elabora alternativas concretas y viables al sistema.

Foto: Facebook de Ecologistas en Acción



Salvemos la Vega

Plataforma ciudadana junto a Vega Educa por la defensa de las Vegas de Granada y por otra cultura del Territorio. Reclama una acción integral que permita salvaguardar el patrimonio agrícola, ambiental, cultural e histórico y alerta del peligro de la destrucción del corazón verde de Granada.

Foto: El Independiente de Granada. 28 de mayo 2019

● Acciones colectivas

Nuestro consumo diario tiene un impacto a nivel local y global, tanto en la fase de producción, distribución y comercialización como en los residuos que genera. Fomentar el análisis crítico sobre los productos que compramos y las implicaciones sociales y ambientales que suponen así como introducir pequeños hábitos responsables cambiará por completo no sólo la forma de consumir, sino de vida.

A continuación recogemos algunas de las alternativas que existen en granada organizadas por sector de consumo y que cumplen con criterios de:

PROXIMIDAD: potencia la sostenibilidad ambiental y refuerza el tejido económico local gracias a los circuitos económicos cortos.

COMERCIO JUSTO: promueve una relación comercial justa para los países proveedores del Sud teniendo cuenta los derechos humanos y valores medioambientales.

ECOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD: promueve una producción libre de productos químicos o sintéticos.

ECONOMÍA SOLIDARIA: promueve una economía alternativa al sistema capitalista centrada en las personas que prioriza valores democráticos, participativos y socialmente responsables.

CONSUMO RESPONSABLE: busca alargar la vida de los productos y eliminar residuos nuevos en la producción, distribución y uso. Fomenta la reutilización, el reciclaje y la reparación así como mercados de intercambio.

Alimentación:



Nombre de la empresa COOPERATIVA AGROECOLÓGICA HORTIGAS

Dirección: C/ Pilarillo, 18. Dúrcal

Web: www.hortigas.es

Breve descripción: Cooperativa agroecológica de producción, distribución y consumo. Nace como proyecto comunitario en Granada en 2004 para la autogestión de la alimentación mediante el cultivo de huertas, el trueque y apoyo mutuo con otros proyectos locales.



Nombre de la empresa RED AGROECOLÓGICA DE GRANADA (RAG)

Dirección: Explanada Palacio de Congresos o Calle Recogidas. Granada

Web: www.ecomercadogranada.org

Breve descripción: Red formada por personas productoras, consumidoras, organizaciones y entidades de la provincia de Granada con acción y visión agroecológica. Una de sus principales actividades es el Ecomercado de Granada, una alternativa agroalimentaria surgida de un proceso participativo en 2013. Se celebra el tercer sábado de cada mes y consiste en un espacio de encuentro entre personas que producen y las que consumen alimentos ecológicos.



EL ENCINAR
ASOCIACIÓN

Nombre de la empresa ASOCIACIÓN EL ENCINAR

Dirección: C/ Margarita Xirgu, 5. Granada

Web: www.asociacionelencinar.org

Breve descripción:

Asociación que nació en 1993 formada por personas productoras y consumidoras. Ofrece un espacio de encuentro entre productoras y consumidoras dónde informarse y comprar productos ecológicos y de temporada así como productos artesanos y alternativos.



Nombre de la empresa ASOCIACIÓN EL ENCINAR

Dirección: C/ Margarita Xirgu, 5. Granada

Web: www.consumocuidado.org

Breve descripción:

Surge en 1999 como tienda de alimentación ecológica y de comercio justo. Ofrece productos ecológicos de las huertas granadinas así como otros productos básicos elaborados con criterios sociales y medioambientales. En la tienda también desarrollan actividades de sensibilización y difusión de los criterios de consumo responsable.



Nombre de la empresa COOPERATIVA AGROECOLÓGICA VALLE Y VEGA

Dirección: C/ Boabdil, no 9, Polígono Industrial San Cayetano,
Churriana de la Vega

Web: www.valleyvega.org

Breve descripción: Valle y Vega nace como cooperativa agroecológica de la unión de los proyectos Ecovalle y Vergel de la Vega con el objetivo de apostar por una comercialización de productos ecológicos mediante circuitos cortos generando costes mínimos de distribución y transporte. Apostan por los sistemas agrarios tradicionales respetuosos con el medio ambiente, con la salud y en condiciones laborales dignas de las personas productoras.



Nombre de la empresa EL ECOSÚPER

Dirección: Calle Molinos, 52 B. Granada

Web: www.facebook.com/eleosupergranada/

Breve descripción: Iniciativa que nace en 2014 para ofrecer una oferta económica, cercana y variada de productos ecológicos y locales. Promueven un cambio en la cultura alimenticia y de consumo hacia productos producidos de manera sostenible, justa y respetuosa con el medio ambiente y la salud de las personas.



Nombre de la empresa EL AGUA

Dirección: Calle Agua del Albayzín, 19. Granada

Web: www.ecotiendaelagua.com

Breve descripción: Ecotienda situada en el barrio del Albayzín que trabaja bajo los criterios de la economía social y solidaria y ofrece productos ecológicos de alimentación, macrobiótica, productos infantiles, aceites ecológicos y productos artesanales que respetan el medio ambiente.



Nombre de la empresa LA BOLINA

Dirección: Calle Escuelas, 6, 18658, Saleres. Granada

Web: www.labolina.org

Breve descripción: Asociación formada por personas de África del Oeste, Europa y Medio Oriente que nace de un proyecto colectivo enfocado a integrar diferentes conceptos como los derechos humanos, la migración, el cambio climático, las fronteras y una alternativa económica. Organiza formaciones de permacultura, agroecología y comercialización así como vende productos ecológicos de sus huertas.

Cultura y Ocio:



Nombre de la empresa CENTRO SOCIAL OKUPADO
LA REDONDA

Dirección: Calle Escuelas, 6, 18658, Saleres. Granada

Web: www.csoalaredonda.org

Breve descripción:

Centro social que se define como asambleario, autogestionado, horizontal, participativo, activo, vegano y en defensa de la tierra, feminista y pro-okupación. Se pretende que sea un espacio de encuentro y desarrollo de actividades diversas para la generación de alternativas, la transformación social, la autogestión, el desarrollo colectivo, el aprendizaje y la crítica.



Nombre de la empresa GRANADA EN TRANSICIÓN

Dirección: Calle Escuelas, 6, 18658, Saleres. Granada

Web: www.granadaentransicion.wordpress.com

Breve descripción:

Proyecto iniciado en 2012 por un grupo de personas concienciadas de la necesidad de emprender un camino de transición hacia un entorno físico y social más sostenible, equitativo y humano. Su objetivo es favorecer el desarrollo de iniciativas que hagan frente a los desafíos actuales como el cambio climático, la crisis económica y social, las relaciones de superproducción y la dependencia a los combustibles fósiles. Son varios los proyectos en marcha y su diversidad de formatos, entre ellos encontramos: el Gallinero Feliz, Bailar por bailar, Cocina en Transición, Cine en Transición, Acuaponía (autosuficiencia urbana), la ReciCreativa, Huertos urbanos, Voces en Transición, Tertulias en Transición, Mercado clandestino y Caminos en Transición.



EL APEA- DERO

Nombre de la empresa EL APEADERO

Dirección: Calle Ave María, s/n, 18009 Granada

Web: www.elapeadero.com

Breve descripción:

La sala El Apeadero es un espacio multidisciplinar autogestionado por un colectivo de artistas y profesionales de las artes escénicas que se inició en el año 2000. Su objetivo es ofrecer a la ciudad de Granada un espacio dedicado a la investigación, la creación, la formación y la exhibición de espectáculos. El proyecto se mantiene gracias a las cuotas de las personas socias, la programación artística, los talleres



Textil:



Nombre de la empresa ALQUIMIA

Dirección: Calle Cruz, 3, 18002 Granada

Web: www.alquimiagranadaschop.com

Breve descripción:

Tienda de ropa ética sostenible y de algodón orgánico. El proyecto nace con el objetivo de apostar por la moda que respeta y valora a las personas y su trabajo y al medioambiente. Es un espacio multimarca dónde se pueden encontrar productos de: Ecoalf, Lofs, Origen Design, PAN Producto Básico, SKFK, Thinking Mu, V, Alquimia, Pasos de Nino, Sockaholic y Anuscas Family.



Nombre de la empresa VERALUNA COMERCIO JUSTO -
INTERMÓN OXFAM

Dirección: Calle Casillas de Prats, 10-e, 18002 Granada

Web: www.oxfamintermon.org/es

Breve descripción:

Veraluna Comercio Justo es la marca de moda ética impulsada por Oxfam Intermon. La marca nació en el año 2012 con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres en la India trabajando de forma cercana con los grupos productores. Veraluna apuesta por la calidad de las prendas, la naturalidad de los tejidos, y la creación de estilos atemporales que fomenten la compra consciente y de calidad por parte de las personas consumidoras.



Nombre de la empresa *MERCADO CLANDESTINO. GRANADA EN TRANSICIÓN*

Dirección: En varios espacios.

Web: www.granadaentransicion.wordpress.com/proyectos-entransicion/mercado-clandestino/

Breve descripción: Red de intercambio y donación de ropa usada. El proyecto Mercado Clandestino nace con el objetivo de reducir el consumo y el impacto de la industria textil, creando lazos entre las personas y los barrios para que se estructure una red de economía circular y sostenible. La red se encarga de recoger la ropa que no quieras al domicilio y posteriormente organizan un evento abierto a todo el mundo para que coja la ropa que necesite.



Financiación y Moneda Social:



Nombre de la empresa *FIARE*

Dirección:

Web: www.fiarebancaetica.coop/git/andalucia

Breve descripción:

Entidad de banca ética que pretende canalizar el ahorro de personas y organizaciones al servicio de proyectos que transformen nuestra sociedad hacia modelos más justos y de igualdad social. Es una organización sin ánimo de lucro, cooperativa, transparente y trabaja en red con otras entidades del sector.

Triodos Bank

Nombre de la empresa *TRÍODOS BANK*

Dirección:

Calle Gran Vía de Colón, 29. Granada

Web:

www.triodos.es/es

Breve descripción:

Banca ética que financia empresas, entidades y proyectos que aporten un valor añadido en el campo social, medioambiental y cultural, gracias al apoyo de personas ahorradoras e inversoras que apuestan por impulsar empresas socialmente responsables y por la construcción de una sociedad más humana y sostenible.



Nombre de la empresa RED DE BANCOS DEL TIEMPO DE GRANADA

Dirección: C/ Portería de Santa Paula s/n, 1o. Granada
(Granada Acoge)

Web: www.redbancosdetiempogr.wordpress.com/category/la-red-de-bancos-de-tiempo-de-granada/

Breve descripción: Proyecto que nació del área de participación de la ONG Granada Acoge y que funciona como punto de información y espacio sobre los bancos del tiempo existentes en la provincia de Granada, como: la Cadena de favores Las Gabias, el Banco de tiempo Cúllar Vega, el del Zaidín, la Red El Aljibe del Valle, entre otros. Los bancos del tiempo ofrecen servicios a través del trueque y el apoyo mutuo entre las personas participantes.



Nombre de la empresa CHAVICO. RED DE ECONOMÍA SOCIAL

Dirección: C/ Calle Laurel de las Tablas, 16 (Bar Al-Laurel. Viernes cada 15)

Web: www.chavico.org/que-es-el-chavico/

Breve descripción: El Chavido es una moneda social creada para Granada y su provincia para facilitar los intercambios que se dan en el seno de una comunidad o red. Sus características permiten un acceso sin barreras a la economía comunitaria al estar basada en el crédito mutuo. El Chavico y su red de intercambio están abiertas a cualquier persona que comparta el proyecto, su filosofía y quiera unirse para usarla.

Tecnología y Energía:



Nombre de la empresa LIBERATIC

Dirección: Granada

Web: www.liberatic.org/wordpress/

Breve descripción:

LiberaTIC es una asociación con sede en Granada que tiene como objetivo promocionar, formar, dar difusión y apoyar el uso de software libre y de código abierto, la Cultura Libre y el Dominio Público, la economía colaborativa y solidaria, las monedas complementarias (o sociales) y el trueque, entre personas usuarias, PYMES y personas autónomas.



Nombre de la empresa SOM ENERGÍA GRANADA

Dirección: Granada

Web: www.chavico.org/que-es-el-chavico/

Breve descripción:

Cooperativa de consumo de energía verde sin ánimo de lucro. Sus actividades principales son la comercialización y la producción de energía de origen renovable y su objetivo es impulsar un cambio del modelo energético actual para conseguir un modelo 100% renovable.

Notas:

1. Ver Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible en: <https://www.agenda2030.gob.es/sites/default/files/recursos/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20para%20la%20Implementacion%20de%20la%20Agenda%202030.pdf>

2. Criterios Ambientales, Sociales y de Gobernabilidad (ESG en sus siglas en inglés) son un conjunto de estándares que deben incluir las empresas en sus prácticas. Éstos son tenidos en cuenta, cada vez más, por parte de inversores y persiguen, entre otros aspectos, la construcción de un sector privado que vele por el medioambiente, que se haga un eficiente y responsable uso de los recursos naturales, que se fomente la inclusión social en sus equipos, que se aseguren los derechos humanos y laborales a lo largo de toda la cadena de suministro, que se fomente la democracia y participación en la toma de decisiones y la transparencia y rendición de cuentas.

3. Hidalgo-Capitán, A.L.; García-Álvarez, S.; Cubillo-Guevara, A. & Medina-Carranco, N. (2018). Los objetivos del buen vivir a escala global. Una crítica de los objetivos de desarrollo sostenible y una propuesta alternativa transmoderna. Ediciones Bonanza: Huelva.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. Carlos Gómez Gil. En: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/revista_papeles/140/ODS-revision-critica-C.Gomez.pdf

5. Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

6. Un ejemplo de ello fue el abandono de Estados Unidos del Acuerdo de París sobre cambio climático en 2017.

7. Fuente: <https://ejatlas.org/>

8. Fuente: https://www.frontlinedefenders.org/sites/default/files/stop_the_killings_spanish.pdf

9. Campaña: ¿Quién debe a quién?: www.quiendebeaquien.org

10. Texto de Pedro Ramiro y Erika González (OMAL) extraído de la publicación "Empresas energéticas y vulneración de derechos humanos. Alternativas a la impunidad de las empresas transnacionales y a la política energética de la Unión Europea". http://omal.info/IMG/pdf/informe_energeticas_y_ddhh.pdf

12. Referencias del caso 1: <https://www.alianza-porlasolidaridad.org/wpcontent/uploads/Informe-Hidralia.pdf>; <https://www.stopcorporateimpunity.org/?s=barillas&submit=lr&lang=es>; <http://www.ghrc-usa.org/our-work/current-cases/santa-cruz-barillas/>; <https://wagingnonviolence.org/2012/06/we-are-all-ballas-a-new-moment-in-guatemalas-anti-extraction-movement/>; https://www.eldiario.es/desalambre/hidroelectrica-Ecoener-Hidralia-anuncia-retirada-Guatemala_0_593890887.html; <https://ejatlas.org/conflict/hidralia-guatemala>; Fuentes fotografías caso 1: http://bloglemu.blogspot.be/2013/10/represion-y-criminalizacion-de-las_4.html

13. Referencias caso 2: <http://www.correiocidadania.com.br/meio-ambiente/12430-documentario-belo-monte-depois-da-inundacao-ganha-download-gratuito>; <https://www.survival.es/sobre/presa-belo-monte>; <https://ejatlas.org/conflict/belo-monte-hidroelectric-dam-para-brasil>; Fuente fotografías caso 2: <https://www.rejectedprincesses.com/blog/modern-worthies/tuira-kayapo>; <https://news.mongabay.com/2018/12/belo-monte-dam-xingu-river-management-plan-violates-human-rights-finding/>;

14. Referencias caso 3: <https://www.ecologistasennacion.org/18149/los-trapos-sucios-de-repsol-ypf/>; <https://ejatlas.org/conflict/amarakaeri-against-hunt-oil>; http://omal.info/IMG/pdf/cv_repsol_en_deuda_v1_1_1_.pdf; Fuentes fotografías caso 3: <https://amarakaeri.org/fenamad-se-pronuncia-sobre-lote-76/>; <https://amarakaeri.org/preocupacion-en-pueblo-indigena-por-construccion-de-plataforma-en-lote-76-al-interior-de-la-rca/>;

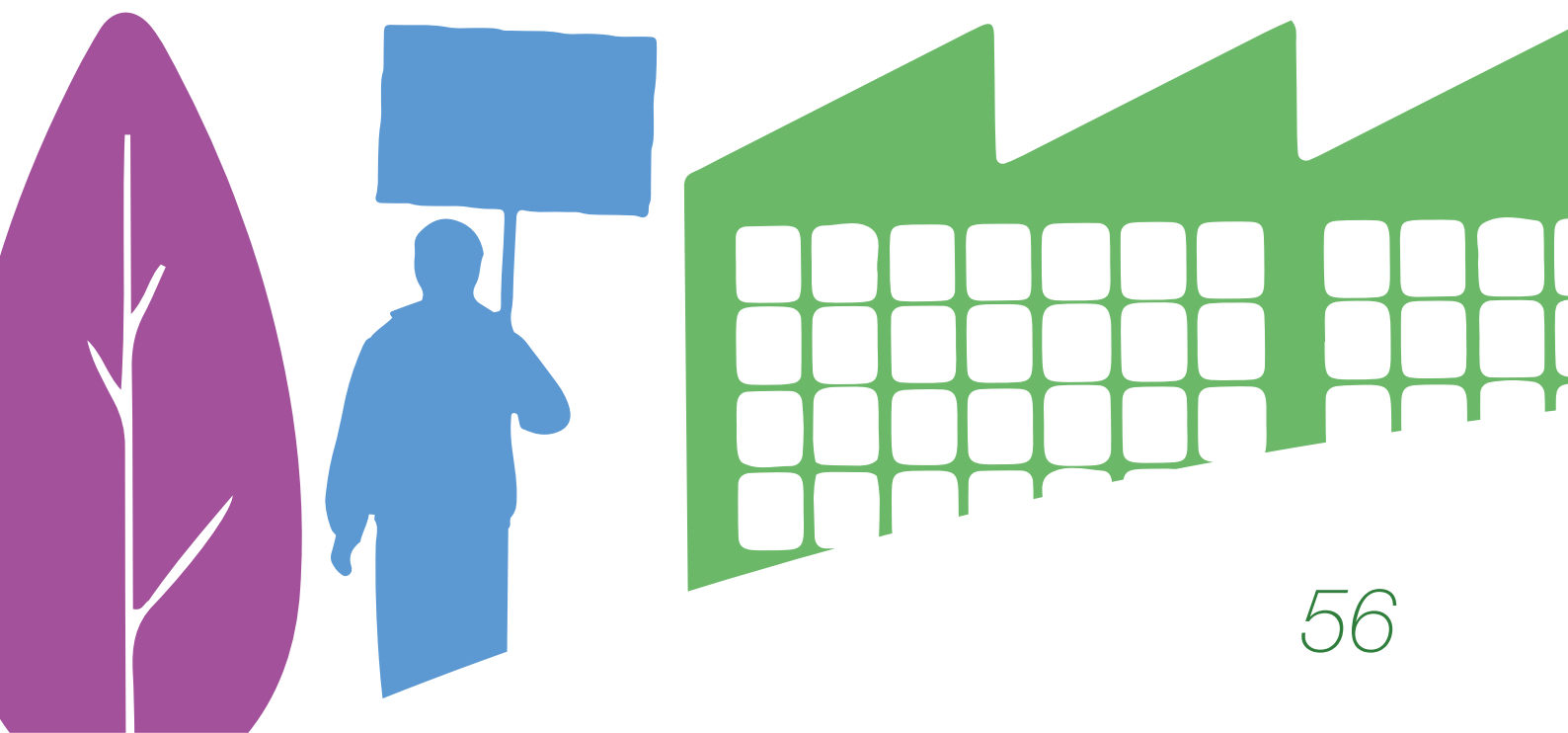
15. Referencias caso 4: <https://ejatlas.org/conflict/lorena-santa-cruz-costa-rica>; <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/241207/el-agua:-de-nuevo-tema-de-conflicto-en-lorena-de-santa-cruz>. Fuentes fotografías caso 4: <https://file.ejatlas.org/img/Conflict/lorena-santa-cruz-costa-rica/Agua-En-Lorena-Guanacaste.jpg>; <http://blog.ido-cr.org/post/Nimboyores-2017>;

16. Referencias caso 5: <http://omal.info/s-pip.php?article8547>; <https://ejatlas.org/conflict/wind-power-plants-in-oaxaca-mexico>; <http://omal.info/s-pip.php?article1191>; Fuentes fotografías caso 5: <https://file.ejatlas.org/img/Conflict/communal-members-of-ix>

tepec-contending-to-develop-a-wind-farm-cooperative/lx-tepec.jpg; <https://file.ejatl.org/img/Conflict/communal-members-of-ix-tepec-contending-to-develop-a-wind-farm-cooperative/lx-tepec-windfarm.jpg>;

17. Referencias caso 6: <http://www.derechos.org/nizkor/>; <https://ejatl.org/conflict/repsof-yfp-itika-guasu>; https://www.ecoportal.net/temas-especiales/pueblos-indigenas/pueblos_indigenas_del_peru_piden_que_se_reconozcan_sus_derechos/; <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=127996>; Fuentes fotografías caso 6: <https://ejatl.org/conflict/repsof-yfp-itika-guasu>;

18. Referencias caso 7: <https://www.youtube.com/watch?v=v4Dr7FwWdrk>; <https://www.change.org/p/alberto-n%C3%BA%C3%B1ez-feijo%C3%B3-no-a-la-mina-de-cobre-en-touro-y-o-pino-minatouroopinon?signed=true>; Fuentes fotografías caso 7: <https://www.galiciapress.es/texto-diario/mostrat/1466802/estos-informes-reales-burlas-dice-experto-sobre-proyectos-mineros-touro-san-finx>; <https://www.galiciapress.es/texto-diario/mostrat/1134968/1470-firmas-dias-peticion-contra-mina-touro>;



Agradecimientos:

Damos las gracias a todas las personas que han participado en la elaboración de este dossier que tiene como objetivo difundir los conocimientos y reflexiones críticas generadas en el curso 'Deuda Ecológica: el poder corporativo y la lucha contra el cambio climático'.

En especial queremos agradecer las contribuciones del alumnado en la elaboración de los siete casos que ejemplifican las vulneraciones de derechos humanos y medioambientales por parte de empresas transnacionales:

- Blanca Perdignes Guerrero en el caso Hidralia Energía y Ecoener en Guatemala (caso 1).
- Evelyn Melina Viana Bratkevich en el caso Iberdrola en Brasil (caso 2).
- Miluzka Rubí Contreras Urbano y Elena Díaz Sánchez-Aguilera en el caso de Repsol-YPF en Perú (caso 3).
- Francisco Javier Palomino Gómez en el caso del Grupo Meliá en Costa Rica (caso 4).
- Marta Castillo Fernández en el caso de Iberdrola en México (caso 5).
- María Cervera Subirats en el caso de Repsol-YPF en Bolivia (caso 6).
- Claudia González Lomba en el caso de Atalaya Mining en A Coruña (caso 7).



Bibliografía:

- Agenda 2030 del Gobierno de España: www.agenda2030.gob.es
- Alianza por la Solidaridad: www.alianzaporlasolidaridad.org
- Atlas Global de Justicia Ambiental: <https://ejatlas.org/>
- Banco Mundial: www.bancomundial.org
- Campaña Global para Reivindicar la Soberanía de los Pueblos, Desmantelar el Poder de las Transnacionales y poner Fin a la Impunidad: <https://www.stopcorporateimpunity.org/>
- Campaña: ¿Quién debe a quién?: www.quiendebeaquien.org
- Diccionario Crítico de Empresas Transnacionales: <http://omal.info/spip.php?rubrique31>
- Ecologistas en Acción: <https://www.ecologistasenaccion.org>
- Front Line Defenders: <https://www.frontlinedefenders.org/>
- Fundación FUHEM Educación + Ecosocial: www.fuhem.es
- Hidalgo-Capitán, A.L.; García-Álvarez, S.; Cubillo-Guevara, A. & Medina-Carranco, N. (2018). Los objetivos del buen vivir a escala global. Una crítica de los objetivos de desarrollo sostenible y una propuesta alternativa transmoderna. Ediciones Bonanza: Huelva.
- Naciones Unidas: www.un.org
- Observatorio de Multinacionales en América Latina (OMAL): www.omal.info
- ONG Survival: www.survival.es
- Pedro Ramiro y Erika González (2006). 'Empresas energéticas y vulneración de derechos humanos. Alternativas a la impunidad de las empresas transnacionales y a la política energética de la Unión Europea'. http://omal.info/IMG/pdf/informe_energeticas_y_ddhh.pdf